dores Minadoresada Alemando

Blaccellons, bajo apercibimiento

con soid toled in as as on capped old

grow, sariz aguiena, hosa

Ini acd accionately ob organ

ing on poblada, procesado, po

a online but and holestine



FRANQUEO CONCERTADO

FRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . 8,00 pesetas tristestre PROVINCIA 9,00 NUMERO SUELTO . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leves, or lenes y anuncios oficia es pasaran al editer del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA 1 CINCO CENTIMOS de peseta por cada lines.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio grataito y las que paguen una suscripción, pedrán obtener otras à mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

Junta provincial de Subsistencias

PERCODALYONARDORARG

Circular.

Para conocer en todo momento las verdaderas necesidades destinados al consumo doméstico, y formar een la mayor exactitud posible las correspondientes estadísticas ordenadas por la Superioridad, intereso de los señores Alcaldes de la provincia el mas exacto cumplimiento tel Lake solderiling district out

de lo dispuesto en el apartado segundo del parrefo tercero del Real Decreto de 10 de Julio de 1919, debiendo remitir z esta Secretaría de la Junta previncial de Subsistencias las relaciones de entrada y centa efectuadas por todos y cada uno de les almacenistas y comerciantes de sus respectivos concejos, enviando asimismo, dentro de la mayor urgencia, las pertenecientes a los meses del año actual que van transcurridos.

Diches Sres. Alcalles exigirán a los industriales que las relaciones, exacto cumplimiento del servicio de que queda hecho mérito, que deben presentar en la Alcaldia, han de ajustarse en un todo al formulario que se acompaña, no admitiendo aquellas que no se hallen arregladas al mismo, pues do no hacerlo así, me veré precisado a adoptar medidas coecertivas, que me serlan muy sensibles; y una vez en poder de la Alcaldía los documentos de referencia, los enviarán inmediatamente.

Del celo de todos me prometo el que se encomienda, dándese a esta Circular la mayor publicidad posible, a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados, al objeto de que en ningúa caso puedan alegar ignorancia.

Oviedo, 4 de Agosto de 1920.

Hall A ablanta El Goherna lor, most José López Boullosa

R. al púm. 3.116 de la coma de

JUNTA PROVINCIÁL DE SUBSISTENCIAS DE OVIEDO

Ayunlamiento de Pueblo de Pueblo de Mes de 192

-ord felicate qualitation reading to delicate

total and assimilated and obtavid

The q construction of q o do 1920 -- El Alcaldenceddental, Ce-

Cantidad y clases recibidas	Tonela- das	Minas de procedencia	Cantidad y clases vendidas	Tonela-	Precio de venta Ptas. Cts.	Aplicaciones del consumo a que se destina i	Depósitos con que cuert in para el mes riguien e	OBSERVACIONES
Cribado Galleta Granza Granzilla Menudo Todo uno Cok (1) Almacenist	de la pr lario E mobio a	erciante?	Cribado Galleta Granza Grancilla Menudo Todo uno Cok	biy nadata tiyosg liyg.			da eb majani da ing majani telinizi diseri	Acceptable seminalization of the control of the con
or integral established to	COLUMN TRANSPORT AND ADDRESS OF THE PARTY OF	AND RESPONDED TO A SECOND PORT OF THE PARTY	o demiliar 052. Ple ne etsema	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		restante de la contacte de la contac	man and	nectaruas en el conocía da l

REE UBER

	Sections or business	L'a. L'a.	U 183 1 1	interesado Distreto Alvarez sar.
1.0	morphis of authorization	ASSESS TO CONTROL OF STANDARD TO COL	Out to be a second to the second of the	[전경화][[구독한 12] [[조리 : [조리 : [조] : [조리 : [조] : [조리 : [조] : [[
E	NTRADAS	NELADAS Charles redail redail registration	irrefugables esoulad neigh	ela, da Pola de incra. A
lida	Cribado bol ob gaza	tracido a la Cuiz de Recheba de Car-	Power aboug a mentantary	ALIDASOS AL MOLTONELADAS RELIGIO
e b	Galletan Track	gas de date, para en destino a Clusti	gdo derecho a indemnazacion:	Cribadonele cher rutal mahi de guarhicali
16	Granza	pos comparecent deutro del fétanique	· uso anarala ndisam el ocu -	Galleta de Composition de Alexandre de Composition de Composit
	Grancilla —	de breinta diag en Barrelona, aute-	-infinite maintably to the all	Granza 07 ab -mashi 'ab anduas asing as
	Menudo —	alshif lemmare Al Modernien Font is	the present appropriate and appropriate the second	Grancilla of clustore in made ne see alderic
010	Todo uno	bagehez, Ospitán de kagenieres cen	I describe la contrata de sebil.	Menudo obside obside obside obside obside obside
	Cok —	destino en d'Alegrationto Zapa-	leo de los diez dias signientes	Tode uno de mobile de seiden rom Gicle
9.00 (4.5)		[2] [2] [4] [2] [2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	네티 본 네트를 가게 하는 사람들이 살아보고 있다면 가는 사람들이 가게 하면 하는데	Cok

(Fecha firma y sello del industrial).

esto Banco

.oglabili

Gobierno Civil de la provincia

MINAS

Relación de los expedientes de minas cuyo terreno queda franco y registrable por ser firmes las providencias dictadas en los mismos en veintiuno de Junio último.

Número 19930, Rita, de hulla, de 10 hectáreas, en el concejo de Aller, interesado D. Francisco González Fernández, vecino de Aller.

21831, Chunga, de idem, de 20 hectáreas, en Oviedo, interesado don Lucio Azumategui Aguirre, vecino de Oviedo.

20836, Fermina, de idem, de 11 hectáreas, en Mieres, interesado don Delfino González Fernández, de Lena.

19615, Demasia a Baluarte, de idem, demasia a hectáreas, en idem, interesado D. Fernando Piedra y Suárez, de Laviana.

20132, Lolina, de idem, de 90 hec táreas, en idem, interesado don Bonifacio Díaz Cineja, vecino de Oviedo.

20506, Evangelina, de idem, de 100 hectáreas, en Lena, interesado D. Aurelio de Llano Roza, de idem. 20166, Teresa, de idem, de 84 hectáreas, en idem, interesado don Juan Tuero Muñiz, de idem.

21494, Profunda, de cobre, de 12 hectáreas, en idem, interesado don Jenaro Zapico Alvarez, de Aller.

21242, La Pródiga, de hulla de 38 hectáreas, en Aller, interesado D. Antonio Blanco Pandiella, como apoderado de D. Enrique Ordoñez Díaz, de Pine, en Aller.

20817, Ancha, de idem, de 10 hectáreas, en idem, interesado don Lisardo Díaz Fernández, de Langreo.

21057, Julia, de idem, de 42 hectáreas, en idem, interesado D. Fernando M. Toca, de Oviedo.

21705, Alleranina, de idem, de 7 hectáreas, en idem, interesado don José Rodriguez Alonso, de Moreda. 21183, Dos amigos, de idem, de

10 hectareas, en idem, interesado D. Benjamin Fernández Cueva, de Cutiello, en Mieres.

20075, La Ultima, de idem, de 460 hectáreas, en idem, interesade D. Manuel Fernández Tuero, do Oviedo.

20027, Domingo, de idem, de 65 hectáreas, en idem, interesado don Adolfo Lastra Fernández, de idem.

21692, Josefina, de idem, de 5 hectáreas, en idem, interesado don Luciano Lillo, de Felechosa.

Agustin, de idem, de 10 hectáreas, en idem, interesado D. Maximino G. Rodríguez, de Aller.

21145, Alejandrina, de idem, de 76 hectáreas, en idem, interesado D. Gonzalo Merás y Navia-Osorio, de Oviedo.

21664 Pilar 2.2, de idem, de 4 hectáreas, en el concejo de Quirós, interesado D. Sergio Alvarez García, de Pola de Lena.

21138, Sampedro, de idem, de 20 hectáreas, en idem, interesado don Luis Alvarez Estrada, de Quirós.

21456. Sabina, de idem, de 70 hectáreas, en idem, interesado don Gumersindo Pérez García, de Oviedo. 21549, Torrentina, de idem, de 45

hectareas, en idem, interesado el mo de idem.

22075, Delfina, de idem, de 21 hectáreas, en idem, interesado don Gregorio Alonso García, de Teverga.

Lo que se publica en este Bole TIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905.

Oviedo, 2 de Agosto de 1920.

El Gobernador,

José López Boullosa

R. al núm. 3.538

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Oviedo

Campliendo con lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento, se saca a subasta la construcción de un camino municipal desde Ponteo, en la carretera de Oviedo, a Escamplero, hasta la Baragaña, en Loriana, bajo el tipo de tres mil setecientas cinco pesetas.

El acto tendrá lugar en estas Consistoriales, bajo la presidencia del Alcalde o del Teniente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Concejal de subastas a las doce del día 18 del mes corriente.

A la subasta podrán concurrir los interesados por sí o representados por otra persona con el poder correspondiente para ello, declarado bastante a costa del licitador, por el Letrado designado por la Corporación.

Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber consignado en la Depositaría inunicipal el cinco por ciento del importe del presupuesto de la obra, o sea la cantidad de ciento ochenta y cinco pesetas veinticinco céntimos en calidad de depósito provisional para responder de la aceptación del remate.

Las proposiciones se harán en papel de la clase octava, con arreglo
al modelo que se inserta al final,
admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo de subasta, consignando precisamente en letra la cantidad en pesetas, por la que se compromete el licitador a ejecutar estas
obras, entendiéndose que se declarará nula y sin ningún valor ni efecto cualquiera proposición que no re
una este requisito.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando cédula personal del proponente y el resguardo de haber censtituido el depósito provisional.

En la subasta se seguirán las reglas consignadas en la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y

El Ayuntamiento se reserva la facultad de la aprobación del remate, a fin de evitar las confabulaciones de los licitadores en perjuicio de los intereses municipales, sin que aquel a quien hubiese sido adjudicado provisionalmente, pueda invocar ningún derecho a indemnización ni hacer uso de acción alguna contra la Exema. Corporación municipal, y lo que ésta acuerde respecto a la validez de la contrata.

Deutro de los diez días siguientes

a la aprobación definitiva de' remate por el Ayuntamiento, el agraciado con él elevará hasta el 10 por 100
del importe del presupuesto, o sea
la cantidad de trescientas setenta
pesetas cincuenta céntimos la cantidad consignada como depósito provisional, quedando el total en concepto de depósito definitivo para
responder del cumplimiento del contrato.

Serán de cuenta del adjudicatario de la subasta los gastos que se originen con la publicación de anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y periódicos locales, así como los correspondientes a la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones facultatiivas y económicas, se halla de manifiesto en la Secretaría de S. E.

Oviedo, 4 de Agosto de 1920.— Enrique Gómez.

Modelo de proposición:

D..... vecino de..... con cédula personal de clase número enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. número..... anunciando a subasta las obras de rectificación de lineas y rasantes, con apertura de cajas y cunetas, afirmado y construcción de tajeas del camino que desde la carretera de Oviedo a Escamplero. en el punto denominado Ponteo, conduce a la cuesta de la Baragaña, en Loriana, visto azimsmo el proyecto, presupuesto y Pliego de condiciones facultativas, generales y económicas, que han de regirpara las mismas me comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de pesetas.... centimos..... (precisamente en letra).

R. al núm. 3.160

REQUISITORIAS

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el di, de la publicación del amuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policia udicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento Crimir al.

GALA CASTRO, Manuel, hijo de Esteban y de María' natural de Vallovil, provincia de Oviedo. soltero, profesión labrador, de 21 años de edad, y cuyas señas personales son: estature 1,850 milimetros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onis, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el 4º Regimiento Zapadores Minadores de guarnición e Barcelona, bajo apercibimiento d ser declarado rebeldo si así no efectúa.

8.118

SALDANA MUNIZ, Francisco. hijo de Bernardo y de Josefa, natu. ral de Noriega, Ayuntamiento de Ribadedeva, provincia de Oviedo. soltero. Jernalero, de 22 años de edad, estatura 1.644, color moreno, polo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, boca graude, barba poblada, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el términe de treinta dies ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria de Tarragona, núm. 78, don Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en Gijon, bajo apercibi. miento que de no verificarlo será declarado rebelde.

3.119

PERDIDAS Y HALLAZGOS

DE GANADOS

DE CANGAS DE TINEO

En poder de D. Manuel Alvarez, vecino de Vallinas, se halla depositado un caballo que se encontró en la vía pública abandenado, y cuyas señas son las siguientes: alzada un metro Acintiscis centímetros, edad sois años, color negro peceño, estrellado.

Lo que se hace público a fin de que su dueño pueda pasar a recogerlo en un plazo de qu'nce días, pasado el cual se procederá a su enajenación en pública subasta.

Cangas de Tineo, 1.º de Agesto de 1920 — El Alcalde accidental, Celestino Ferreiro.

R. al núm. 3.127

ANUNCIOS NO OFICIALES

BANCO HERRERO.—OVIEDO

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito expedido por este Banco con el número 3.371, a favor de D. Bernabé Gutiérrez Monje. representativo de quince mil quinientas pesetas nominales en obligaciones del Ayuntamiento de Oviedo, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la primera insercióu de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo y en el diario El Carbayón, de esta capital, según determinar el art. 30 de los Estatutos de este Banco; advirtiéndose que, si transcurre dicho plazo sin reclamación de tercero, re expedirá de dicho resguardo el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo, y este Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 17 de Mayo de 1920.—El Director Gerente, Julian Hidalgo.

Ess. Tip. del Hospicio previncial,